

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, nueve de diciembre de dos mil veintiuno, en la fecha se recibió el Comisorio 014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Cimitarra Santander, lo radico bajo el No. 1188, Folio No. 398, Tomo IV del libro radicador de comisiones. Pasa al despacho de la señora Juez para resolver. Conste.


LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY
Secretario

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

Rad. D.C. 2021-014

Auxíliese la comisión impartida, con tal fin se fija como fecha para la diligencia de secuestro de los semovientes el día veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9) de la mañana.

Se designa como secuestre a Discover Soluciones Jurídicas y Bodegajes SAS, para tal fin se libraré la comunicación pertinente y se advertirá sobre las consecuencias en caso de no aceptación injustificada.

Evacuado lo anterior, vuelva lo actuado al Despacho de origen.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ